



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

RESOLUCION No. 4603

Por medio de la cual modifica el cronograma de la Licitación Pública – SDA-LP-007- 2008

LA DIRECCION DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Resolución No 629 de 2008 y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Ambiente mediante Resolución 3373 del 22 de septiembre de 2008, ordenó la apertura de la Licitación Pública SDA-LP-007-2008, cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ANALIZADORES, MUESTREADORES Y EQUIPOS METEOROLOGICOS, CON SUS RESPECTIVOS REPUESTOS, PARA LA OPERACIÓN DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTA.**

Que al cierre del proceso, el 6 de noviembre de 2008, presentaron ofertas las siguientes sociedades:

No.	Oferente	Grupo
1	APCYTEL LTDA	1 y 2
2	SANAMBIENTE	1
3	PREMAC ENERGY S.A.	1
4	MONITOREO AMBIENTAL LTDA	1
5	BAIRD SERVICE LTDA	1

Que a la fecha el proceso se encuentra en la etapa de traslado de evaluación de las ofertas, de acuerdo con el cronograma fijado.

Que de conformidad con lo señalado en la Adenda No. 5 al Pliego de Condiciones, el plazo para realizar el traslado del informe de evaluación, inicia el 18 de noviembre de 2008.

Que por necesidades de la administración y con el fin de consolidar los informes de evaluación preliminar de cada uno de los subcomités y haciendo uso de la facultad prevista en el inciso 2º numeral 9 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, es procedente prorrogar el cronograma de la Licitación Pública SDA-LP-007 de 2008, garantizando los principios de selección objetiva, igualdad y transparencia.

Que en virtud de los principios citados se hace necesario modificar el cronograma de la Licitación Pública SDA-LP-007-2008.

Que conforme con lo expuesto anteriormente,



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Página 2 de 2 de la Resolución **4603** del

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar el cronograma cuyas fechas se encuentran fijadas en la Adenda No. 5 del Pliego de Condiciones Definitivo de la Licitación Pública SDA-LP-007-2008, el cual en sus etapas faltantes quedará así:

Periodo de traslado de la evaluación preliminar a los oferentes: **19 al 25 de noviembre de 2008.**
Periodo para formulación de observaciones a la evaluación preliminar: **19 al 25 de noviembre de 2008.**

Audiencia Adjudicación: **28 de noviembre de 2008, Hora: 10:00 a.m.**

ARTICULO SEGUNDO: Dar aviso de la modificación del cronograma de la presente Licitación Pública, a los proponentes y a las diferentes veedurías ciudadanas, a través del Portal Único de Contratación a la Vista. www.bogotá.gov.co/Contratación.

ARTICULO TERCERO: Las demás condiciones de la Licitación Pública SDA-LP-007-2008, conservan plena vigencia.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los **18** NOV 2008


NUBIA CONSUELO MORENO GONZALEZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Clemencia Rojas Arias
Revisó y Aprobó: Luz Mónica Acevedo Talero